

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

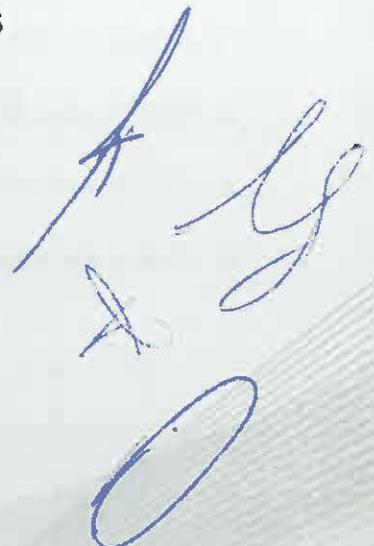
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-050/2024

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS
OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN
LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y
RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

29 DE NOVIEMBRE DE 2024

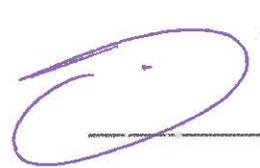
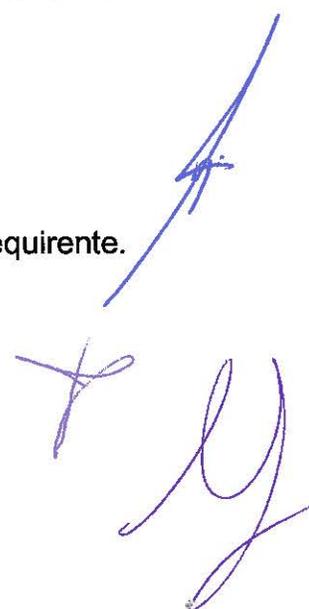
Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a smaller signature below it, and a circular mark at the bottom.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-050/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

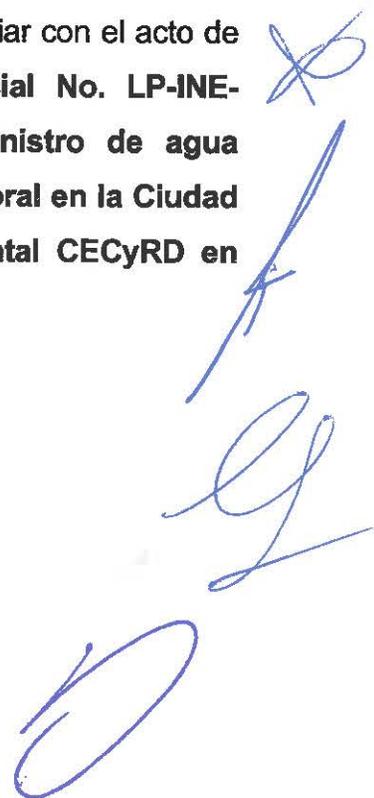
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **29 de noviembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-050/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de suministro de agua embotellada para las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México y para el Centro de Cómputo y Resguardo Documental CECyRD en Pachuca Hidalgo**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

ACTA

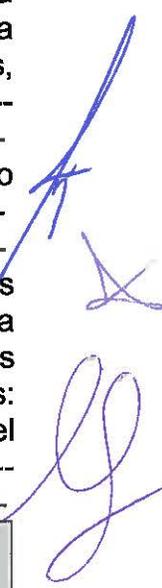
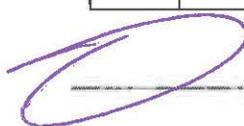
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **29 de noviembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-050/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto **no** se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx, ivana.bagues@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Comercializadora Electropura, S.A. de C.V.	Sí presenta	5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

Total

5

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

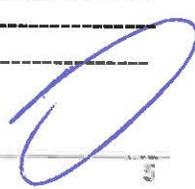
Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial el **día 6 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"** y **"Modificaciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:15 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

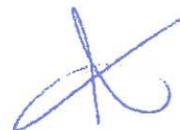
Nombre	Area que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Luis Gerardo Solís Anguiano	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		
Juan Alberto López Toledo	Subdirección de Servicios		

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. LP-INE-049/2024, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO
COLLABORATION FLEX 3.0 Y CISCO WEBEX**

Anexo 1

Modificaciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

REFERENCIA: Página 39, numeral 4.3 del "Anexo 1, Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria

DICE:

4.3 De igual forma, el **Proveedor** deberá proporcionar en comodato previa solicitud escrita o por correo electrónico del **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, dentro de los próximos **5 (cinco)** días hábiles posteriores a dicha solicitud, como mínimo **64 (sesenta y cuatro)** y como máximo **160 (ciento sesenta)** dispensadores nuevos de agua caliente y fría y como mínimo **50 (cincuenta)** y como máximo **100 (cien)** racks o contenedores durante la vigencia del contrato; de lo contrario se hará acreedor a la pena convencional establecida en el numeral **8. PENAS CONVENCIONALES, de la convocatoria**. El **Proveedor** deberá realizar el mantenimiento de los dispensadores de agua cada **3 (tres)** meses previo acuerdo con el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, para lo cual, deberá remitir vía correo electrónico al **SUPERVISOR DEL CONTRATO** a más tardar **10 (diez)** días naturales posteriores a la realización del mantenimiento, un reporte que contenga la evidencia fotográfica del mantenimiento realizado a cada uno de los dispensadores de agua; de lo contrario se hará acreedor a las deductivas establecidas en el numeral **9. DEDUCCIONES, de la convocatoria**.

DEBE DECIR:

4.3 De igual forma, el **Proveedor** deberá proporcionar en comodato previa solicitud escrita o por correo electrónico del **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, dentro de los próximos **5 (cinco)** días hábiles posteriores a dicha solicitud, como mínimo **64 (sesenta y cuatro)** y como máximo **160 (ciento sesenta)** dispensadores nuevos de agua caliente y fría y como mínimo **50 (cincuenta)** y como máximo **100 (cien)** racks o contenedores durante la vigencia del contrato; de lo contrario se hará acreedor a la pena convencional establecida en el numeral **8. PENAS CONVENCIONALES, de la convocatoria**. El **Proveedor** se obliga a proporcionar el servicio de mantenimiento correctivo (reparación) o, en su caso a cambiar y/o sustituir dispensadores de agua caliente y fría, racks o contenedores que, por su uso, sufran fallas o dejen de cumplir con el objeto de sus funciones, por lo que, el **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y/o a quien este designe, notificará mediante correo electrónico o escrito al **Proveedor**, para que dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores a la notificación, se repare o sustituya el dispensador de agua caliente y fría, así como los racks o contenedores con fallas o desperfectos; de lo contrario se hará acreedor a las deductivas establecidas en el numeral **9. DEDUCCIONES, de la convocatoria**.

REFERENCIA: Página 33, numeral 9. DEDUCCIONES de la Convocatoria

DICE:

9. DEDUCCIONES

[...]

Descripción de la obligación	Anexo Técnico	Plazo de ejecución	Penalización
------------------------------	---------------	--------------------	--------------

[...]



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

**Anexo 1
Modificaciones**

Entrega del reporte del Mantenimiento a dispensadores de agua	Establecida en el subnumeral 4.3 del numeral 4. Formas de solicitud y suministro del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria	10 (diez) días naturales posteriores a la realización del mantenimiento.	\$500.00 por cada día natural de atraso en la entrega del reporte que contenga la evidencia fotográfica.
---	--	--	--

DEBE DECIR:

9. DEDUCCIONES

[...]

Descripción de la obligación	Anexo Técnico	Plazo de ejecución	Penalización
------------------------------	---------------	--------------------	--------------

[...]

Proporcionar el servicio de mantenimiento correctivo (reparación) o, en su caso a cambiar y/o sustituir dispensadores de agua caliente y fría, racks o contenedores que, por su uso, sufran fallas o dejen de cumplir con el objeto de sus funciones	Establecida en el subnumeral 4.3 del numeral 4. Formas de solicitud y suministro del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria	15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación por escrito o correo electrónico por parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o a quien este designe.	\$500.00 por cada día hábil de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento correctivo (reparación) o en su caso la entrega del dispensador de agua caliente y fría, así como los racks o contenedores.
--	--	---	--

El resto de la tabla de deducciones permanece sin cambios.

Modificación 2

REFERENCIA: Página 40, numeral 6. Entregables del "Anexo 1, Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria

DICE:

6. ENTREGABLES

No.	Concepto	Periodo de entrega
-----	----------	--------------------

[...]

3	Formato de Verificación de Suministro de Agua Embotellada (Anexo B: Formato de Verificación de Suministro de Agua Embotellada)	Dentro de los próximos 5 (cinco) días hábiles posteriores al suministro de garrafones y/o botellines.
---	--	---

DEBE DECIR:

6. ENTREGABLES

No.	Concepto	Periodo de entrega
-----	----------	--------------------

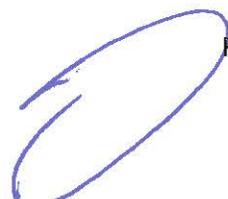
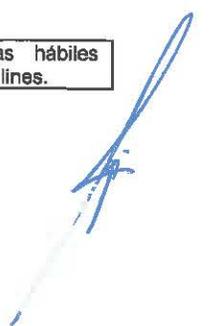
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

**Anexo 1
Modificaciones**

[...]

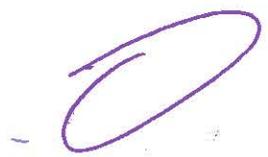
3	Formato de Verificación de Suministro de Agua Embotellada (Anexo B: Formato de Verificación de Suministro de Agua Embotellada)	Dentro de los próximos 15 (quince) días hábiles posteriores al suministro de garrafones y/o botellines.
---	--	---

El resto de la tabla de entregables permanece sin cambios.



FIRMADO POR: OLIVARES MONROY LUIS RODRIGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4051904
HASH:
E165FD35340183BBC9E512556A353FB399ACC7275FB675
9149C55574797C351B

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4051904
HASH:
E165FD35340183BBC9E512556A353FB399ACC7275FB675
9149C55574797C351B



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. LP-INE-049/2024, PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO
COLLABORATION FLEX 3.0 Y CISCO WEBEX**

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Electropura, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	51	Anexo 7 Oferta Económica	Se establece que el precio unitario del "Botellín de agua de 500 a 600 mililitros", así como el "Botellín de agua de 300 a 355 mililitros " se deberá ofertar por Pieza (pza), sin embargo, la entrega se realizara por caja por así convenir al traslado, entrega y almacenamiento del producto, así como también la facturación, se solicita a la convocante indicar si es posible adicionar una columna al cuadro de cotización, que indique el precio por empaque o caja, así como el numero de piezas por unidad.	No es posible adicionar una columna en el formato del Anexo 7 "Oferta económica" de la Convocatoria como lo propone el licitante, por lo que deberá apegarse al formato establecido y realizar su cotización con base a lo requerido en el mismo. Lo anterior, considerando que cada empresa, maneja una presentación particular y por eso se requiere que tenga precio unitario del botellín para efectos de evaluación en las mismas condiciones para todos los licitantes.	DRMS
2	32	8. Penas convencionales	Se establece una pena convencional de \$1,000,00 por cada día natural de atraso en la entrega, si se exceden los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la solicitud del SUPERVISOR DEL CONTRATO, se solicita a la convocante indicar si se realizara una coordinación previa entre el proveedor adjudicado y el SUPERVISOR DEL CONTRATO, sobre la solicitud, ya que la entrega y puesta en funcionamiento de dichos equipos no depende enteramente del proveedor, sino que también esta involucrado el personal de la convocante quien recibirá e indicara el lugar donde se instalará el equipo. De no poder realizarse dicha coordinación se	De acuerdo con el numeral 4.3 del "Anexo 1, Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el Proveedor adjudicado, previa solicitud escrita o por correo electrónico del Supervisor del Contrato, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a dicha solicitud, entregará en comodato como mínimo 64 (sesenta y cuatro) y como máximo 160 (ciento sesenta) dispensadores nuevos de agua caliente y fría y como mínimo 50 (cincuenta) y como máximo 100 (cien) racks o contenedores durante la vigencia del contrato. Por lo anterior, el Supervisor del Contrato realizará la notificación al Proveedor adjudicado mediante escrito o por correo electrónico y éste,	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Electropura, S. de R.L. de C.V.					
Num. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solicita indicar si es posible eliminar dicha penalización por los motivos antes mencionados.	<p>contará con 5 (cinco) días hábiles para iniciar con la entrega de los bienes.</p> <p>Ahora bien, el Supervisor del Contrato instruirá y coordinará en todo momento a los supervisores del servicio del Instituto, la logística que corresponda para la recepción de los dispensadores, así como con el Licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Por lo anterior, no se acepta la posibilidad de eliminar la penalización establecida en el numeral 8. PENAS CONVENCIONALES de la Convocatoria, por lo que el licitante, en caso de resultar adjudicado, deberá apegarse a lo establecido.</p>	
3	33	9. Deducciones	Se hace referencia a mantenimiento Cada 3 (tres) meses, de los equipos dispensadores de agua, sin embargo los equipos a suministrar no requieren mantenimiento preventivo, sino en su caso correctivo. Se solicita a la convocante anular las deducciones ya que no es necesario el mantenimiento.	No se acepta la anulación de la deducción establecida en el numeral 9. DEDUCCIONES de la Convocatoria, sin embargo, el licitante deberá apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1 del Anexo denominado "Anexo 1 Modificaciones" .	DRMS
4	39	4.3	Se hace la solicitud de dispensadores nuevos de agua caliente y fría, se solicita a la convocante indicar si es posible entregar equipos reacondicionados funcionales.	No es posible su propuesta, por lo que, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4.3 del "Anexo 1, Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y, en caso de resultar adjudicado y previa solicitud escrita o por correo electrónico del SUPERVISOR DEL	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-050/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL CECYRD EN PACHUCA HIDALGO

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Elecumpura, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				CONTRATO, deberá entregar como mínimo 64 (sesenta y cuatro) y como máximo 160 (ciento sesenta) dispensadores nuevos de agua caliente y fría y como mínimo 50 (cincuenta) y como máximo 100 (cien) racks o contenedores durante la vigencia del contrato, de lo contrario se hará acreedor a la pena convencional establecida en el numeral 8. PENAS CONVENCIONALES , de la convocatoria.	
5	40	6. Entregables	Con referencia al Anexo B: Formato de Verificación de Suministro de Agua Embotellada, se solicita se entregue Dentro de los próximos 5 (cinco) días hábiles posteriores al suministro de garrafones y/o botellines, sin embargo, derivado de la logística para reunir la información, se solicita ala convocante indicar si es posible entregar dentro de los próximos 15 (quince) días hábiles posteriores, aumentando en 10 (diez) días hábiles la entrega de dicho anexo.	Con referencia al Anexo B "FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA", del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se acepta su propuesta, por lo que, el licitante deberá apegarse a lo establecido en la Modificación No. 2 del Anexo denominado "Anexo 1 Modificaciones" .	DRMS

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: OLIVARES MONROY LUIS RODRIGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4051905
HASH:
0A0ED1DAF67A2987A42140882A9FD53B191EDF5DE48B9C
A0751B8A2A508C4C99

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4051905
HASH:
0A0ED1DAF67A2987A42140882A9FD53B191EDF5DE48B9C
A0751B8A2A508C4C99

